



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01239/2024

VISTO:

El Acta de Apertura de fecha 16 de abril de 2024, emitido por la Comisión Evaluadora.
El Informe de Evaluación de fecha 18 de abril de 2024, evacuado por la Comisión

Evaluadora.

El Decreto Exento N° 742 de fecha 8 de marzo de 2024, que aprueba el llamado a licitación, las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para la "Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama".

El Requerimiento de Compra N° 24-41 del Área de Infraestructura del D.A.E.M.

El Decreto Exento N° 2618 que Ratifica la Resolución Exenta N° 1803 de fecha 12 de octubre de 2023.

La Resolución Exenta N° 1803 de fecha 12 de octubre de 2023, que aprueba Convenio y su Anexo.

El Decreto Exento N° 2185 de fecha 14 de septiembre de 2023, que aprueba acuerdo N° 196 del Honorable Concejo Municipal.

"Lo dispuesto en el decreto N°1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal doña Sandra Malgüe Malgüe decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; Decreto Registro N° 59/2023 de fecha 18 de enero de 2024 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; Decreto Exento N° 255/2024 Instituye el Orden de Subrogancias del Director de Control y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y Departamentos Municipales".

El Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.

La Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Exento N° 1959 del 17 de Agosto de 2020, que aprueba el Instructivo de Procedimiento de Solicitudes de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Las instrucciones impartidas por la Ley 21.640 con fecha de publicación 18 de diciembre de 2023 de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024.

El Decreto Exento N° 0168 del 19 de enero del 2024, que aprueba el presupuesto para el año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama el Decreto Exento N°742 de fecha 08 de marzo de 2024 de Licitación Pública, que aprueba el llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas, Técnicas y Económicas para la "Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama".

Que, la Conservación se enmarca en el convenio y su anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, para financiar el proyecto de conservación de infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Básica San Pedro de Atacama", RBD: 269, de la comuna de San Pedro de Atacama, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1803 de fecha 12 de octubre de 2023.

Que, mediante el Decreto Exento N° 2618 de fecha 3 de noviembre de 2023 la Municipalidad de San Pedro de Atacama ratifica la Resolución Exenta N° 1803 de fecha 12 de octubre de 2023.

Que, mediante el Decreto Exento N° 2185 de fecha 14 de septiembre de 2023, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del convenio "Convocatoria Infraestructura

2023 San Pedro de Atacama”, Escuela Básica San Pedro de Atacama, por un monto de \$498.715.881.-, y a su vez, que exceda el periodo Alcaldicio actual, esto según lo dispuesto en el art. 65. letra j), la ley 18.695 e Informe de DAEM.

Que, la licitación pública ha establecido criterios de evaluación que buscan tener un oferente seleccionado a través de un proceso probo y objetivo, obteniendo la oferta más ventajosa para esta entidad.

Que, se consideraron los siguientes criterios técnicos y económicos para evaluar de forma más objetiva las ofertas recibidas:

ITEM	FACTOR	PONDERACIÓN
10.8.1.1	Precio	30%
10.8.1.2	Experiencia Empresa	25%
10.8.1.3	Plan de trabajo	15%
10.8.1.4	Tiempo de Ejecución	30%

Que, se recibieron las siguientes ofertas a través del portal de Mercado Público y fueron declaradas admisibles por la Comisión Evaluadora, según Acta de Apertura de fecha 16 de abril de 2024:

1. CONSTRUCTORA CAICONA SPA., RUT 76.951.815-0
2. SERVICIOS, VENTAS Y TECNOLOGÍA CMP LIMITADA, RUT 76.372.879-K
3. SYNERTEC SPA, RUT 77.240.092-6

Que, la comisión ha evacuado el Informe de Evaluación de la Licitación Pública para la “Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama”, ID N°3051-12-LR24, proponiendo las ofertas adjudicadas al Alcalde de la comuna.

DECRETO:

DÉJESE constancia que en el foro de preguntas y respuestas de la licitación pública “Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-12-LR24, se recibieron consultas las que se adjuntan al presente Decreto y que se entienden forman parte íntegra del mismo.

APRUEBESE el Acta de Apertura de fecha 16 de abril de 2024 y el Informe de Evaluación de fecha 18 de abril de 2024, evacuado por la Comisión Evaluadora.

DECLÁRESE Desierta la Línea 2 de la Licitación Pública “Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-12-LR24.

ADJUDÍQUESE la Línea 1 y la Línea 3 de la Licitación Pública “Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-12-LR24, a los siguientes oferentes:

LÍNEA 1: CONSTRUCTORA CAICONA SPA, RUT 76.951.815-0, por un monto de \$418.188.313.- (cuatrocientos dieciocho millones, cientos ochenta y ocho mil trescientos trece pesos) impuestos incluidos, por haber obtenido un puntaje ponderado de 89.44 puntos.

LÍNEA 2: SERVICIOS, VENTAS Y TECNOLOGÍA CMP LIMITADA, RUT 76.372.879-K, por un monto de \$20.311.969.- (veinte millones trescientos once mil novecientos sesenta y nueve pesos) impuestos incluidos, por haber obtenido un puntaje ponderado de 65.98 puntos.

PUBLÍQUESE el presente decreto en el Portal www.mercadopublico.cl dentro de los anexos de la licitación “Conservación Escuela Básica San Pedro de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-12-LR24.

PUBLÍQUESE en la página de transparencia activa de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

IMPÚTESE el gasto de la adquisición con cargo al presupuesto del Departamento de Educación año 2024 a la cuenta 215-22-06-001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”.

PÓNGASE en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ARCHÍVESE estos antecedentes para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta de Apertura	Digital	Ver		
Informe de Evaluació	Digital	Ver		
Declaración Jurada Comisión Evaluadora	Digital	Ver		
Foro Preguntas y Respuesta ID 3051-12-LR24	Digital	Ver		
Decreto Exento 742	Digital	Ver		
Bases Técnicas Línea 1	Digital	Ver		
Bases Técnicas Línea 2	Digital	Ver		
Bases Técnicas Línea 3	Digital	Ver		
Bases Administrativas	Digital	Ver		
REX 1803	Digital	Ver		
DAEX 2618	Digital	Ver		
DAEX 2185	Digital	Ver		
Requerimiento de Compra	Digital	Ver		
Certificado de Disponibilidad N° 101_Línea 1	Digital	Ver		
Certificado de Disponibilidad N°102_Línea 3	Digital	Ver		

JZS/DAC/MZQ/SCR/PLD

Distribución:

FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal
SILVIA ARIAS OLMOS administrativa de adquisiciones oficina de adquisiciones daem
PAULA LAPORT DIAZ encargada de adquisiciones oficina de adquisiciones daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21574052&hash=65b20>